

2025: 40 años ininterrumpidos de ingreso irrestricto en la UNLPam.
10 años Ley 27204 de Responsabilidad principal e indelegable del Estado
Nacional sobre la Educación Superior

ACTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ANEXO III

DE LA RESOLUCIÓN Nº508/2025 DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.

CONCURSO CERRADO – CATEGORÍA A3 – TRAMO MAYOR – AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Santa Rosa, a los 12 días del mes de noviembre del año 2025, se labra la presente Acta de verificación, según lo establecido en el Capítulo 7- Artículo 9º (Reglamentación del Artículo 32º del CCT) de la Resolución Nº 126/2009 del Consejo Superior, de los requisitos exigidos para la inscripción al concurso cerrado – categoría A3– tramo mayor – Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: Resolución Nº 508/2025 de la Decana – Anexo III. Dejándose Constancia de las siguientes observaciones:

Participante que cumple con los requisitos para la inscripción enunciados en el Anexo III de la Resolución N° 221/2025 de la Decana de FCEyN:

APELLIDO Y NOMBRE	Planilla de Inscripción	Certificados de servicios en la UNLPam	Curriculum Vitae y Documentación Probatoria	Secundario Completo Analítico	COPIA DNI	CUIL	OBSERVACIONES SI/NO cumplimiento de alguno de los Requisitos
Maidana Lucía Gabriela	SI	Si	SI	SI	SI	S	No

Sin más que informar, se eleva la presente Acta a la Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y por su intermedio al Jurado designado por Resolución N° 508/2025 de la Decana.

Departamento de Personal-FCEyN